

# Convocatoria de Movilidad

Pontificia Universidad Javeriana  
Cali  
Semestre 01/2022  
(enero - junio 2022)

## Requisitos:

- ❖ Ser estudiante activo de alguna de las carreras ofertadas ([ver PDF adjunto](#)).
- ❖ Estar solvente con el pago de cuotas y biblioteca.
- ❖ Haber cursado entre el 40% y el 70% de las materias de su carrera.
- ❖ Poseer un CUM de carrera mínimo de 7.50.
- ❖ No tener proyectos de horas sociales pendientes al momento de iniciar la movilidad.
- ❖ Tener un adecuado desempeño académico y estudiantil, **sin haber reprobado materias en segunda matrícula** ni haber sido procesado por alguna de las faltas contempladas en el [Reglamento de Faltas y Sanciones Estudiantiles](#).
- ❖ Pagar el arancel Solicitud de Trámite de Movilidad Interuniversitaria, cancelar \$30.00.

# ¿Cómo aplicar al proceso de movilidad?

## Paso 1

Buscar en el listado de las [carreras disponibles](#) las asignaturas que, de acuerdo al plan de la UCA, le corresponde cursar en el ciclo 1/2022 y anotar el código y nombre de la asignatura en el [Formato de Plan Tentativo de asignaturas a cursar en Movilidad Interuniversitaria](#).

## Paso 2

Responder a este correo [movilidad.estudiantil@uca.edu.sv](mailto:movilidad.estudiantil@uca.edu.sv) a más tardar **el 27 de septiembre de 2021** enviando:

1. [Formulario de aplicación con fotografía reciente](#) *Descargar y modificar en su computadora.*
2. Escaneo del comprobante de pago de arancel de "[Solicitud de Trámite de Movilidad Interuniversitaria](#)" (el pago se puede realizar [directamente en banco](#)).
3. El Plan tentativo de asignaturas completado en el paso 1.

## Paso 3

Recibidos los programas académicos de las asignaturas, la DiDE los remitirá a su respectivo director/a de carrera para que pueda emitir el plan de asignaturas a cursar en movilidad.

## Paso 4

Esperar la respuesta a su solicitud a ser enviada a su correo institucional para recibir el aval al plan de estudios a cursar en movilidad en el 1-2022.

## Paso 5

Preparar la siguiente documentación:

1. Carta dirigida a la Javeriana donde exponga los motivos por los cuales desea estudiar en dicha universidad (ensayo de 500 palabras mínimo).
2. [Carta de compromiso con el Programa](#). *Descargar y modificar en su computadora*
3. [Carta de consentimiento](#). *Descargar y modificar en su computadora*
4. [Certificado de notas sin auténtica](#). *Se paga en Tesorería y se tramita en la ventanilla 1 de Registro Académico, su emisión tarda 3 días hábiles.*
5. Una fotografía digital tipo carné (en formato JPG).
6. Certificado médico de buena salud.
7. Copia a color de hoja de datos del pasaporte con vigencia mínima de un año.

## ¿Cómo aplicar al proceso de movilidad?

### Paso 6

Si recibe notificación de aprobación del plan de carrera por parte de la DiDE, deberá enviar al correo [movilidad.estudiantil@uca.edu.sv](mailto:movilidad.estudiantil@uca.edu.sv) a más tardar el **6 de octubre de 2021**, toda la documentación solicitada en el paso 5, dentro de una carpeta digital titulada:

- Carné:
- Nombre: (COMPLETO)

### Paso 7

Estar pendiente de su correo institucional, ya que una vez aprobada su solicitud de movilidad, entre el 8 y 12 de octubre, recibirá su expediente escaneado con la documentación que le acredita para aplicar al programa de movilidad con la Javeriana.

### Paso 8

Con el expediente escaneado se le indicarán los pasos a seguir para inscripción en la Pontificia Universidad Javeriana de Cali.

# Importante

Al participar en el Programa de Movilidad Interuniversitaria debe mantener su estatus de estudiante activo de la universidad, inscribir sus materias en la UCA conforme el plan de asignaturas aprobado por el decanato y cubrir los costos de participación en el programa, lo cual incluye: pago de cuotas de escolaridad en la UCA, seguro médico con cobertura en el país de destino, boletos aéreos, alojamiento y manutención en el país de destino.

Todos los documentos adjuntos deben ser descargados y posteriormente editados en su computadora.

**La movilidad está sujeta a las condiciones de control de la pandemia y disposiciones gubernamentales de Colombia, por lo que no se garantiza que el ciclo sea impartido de forma presencial, queda a criterio del estudiante continuar con el proceso.**

Más información

[movilidad.estudiantil@uca.edu.sv](mailto:movilidad.estudiantil@uca.edu.sv)

\*Atendiendo las recomendaciones para evitar contagio de Covid-19, las consultas se resolverán únicamente por correo electrónico.